

# BOLETÍN SEMANAL

AÑO 2022

08/04/2022



**TE CONTAMOS NUESTRAS  
NOVEDADES NORMATIVAS  
INCORPORACIONES EN EL ABC  
NOTICIAS GENERALES DEL ORGANISMO**

# NOVEDADES NORMATIVAS

## ADECUACIONES

07/04/2022

**Resolución General N.º 5182:** Depósitos fiscales.

Se modifica la RG 4352/18 relativa a la habitación de depósitos fiscales.

08/04/2022

**Decreto (Seg. Soc.) N.º 180/2022:** Subsidio extraordinario.

Se otorga un subsidio extraordinario por un monto máximo de \$6000 que se abonará en el mes de abril de 2022 para los siguientes sujetos:

- a. Los beneficiarios y las beneficiarias de las prestaciones previsionales del SIPA.
- b. Los beneficiarios y las beneficiarias de la Pensión Universal para el Adulto Mayor.
- c. Los beneficiarios y las beneficiarias de pensiones no contributivas por vejez, invalidez, madres de 7 hijos o hijas o más y demás pensiones no contributivas y pensiones graciabiles cuyo pago se encuentra a cargo de la ANSES.

PODES VER MAS EN NUESTRO MICROSITIO DE ESPACIOS DE DIALOGO INSTITUCIONAL HACIENDO CLICK EN NUESTRO LOGO

